

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 253-2019-CFFIEE. Bellavista, 12 de marzo de 2019.

Visto, el Proveído N° 0661-2019-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 12 de marzo de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el adjunta el **Oficio N° 005-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, recibido el 12 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que opina que se puede atender la solicitud presentada por el docente asociado a tiempo completo Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 4, 980.00 (Cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 soles)** para asistir al evento **TALENT LAND 2019** del Torneo Latinoamericano de Robótica "Tech Games: Lima 2018" a realizarse desde del 22 al 26 de abril de 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco 44550 - México, al haber sido designado como docente encargado de la supervisión del equipo FIEE-UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **Art. 259.16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que los profesores tienen derecho a: Recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para: realizar estudios de Maestría, Doctorado y capacitación o perfeccionamiento en el área correspondiente, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 073-2016-CFFIEE** de fecha 02 de febrero del 2016, se aprobó la Directiva para **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN DE ESTUDIOS PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNAC.**

Que, con Solicitud s/n del docente asociado a tiempo completo Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA** recibida en la Mesa de Partes de la UNAC el 05 de marzo de 2019, por la que solicita financiamiento económico por un monto de **S/. 4,980.00 (Cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 Soles)** para asistir al evento **TALENT LAND 2019** del Torneo Latinoamericano de Robótica "Tech Games: Lima 2018" a realizarse del 22 al 26 de abril del 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco 44550 - México, al haber sido designado como docente encargado de la supervisión del equipo FIEE-UNAC.

Visto, el Proveído N° 0661-2019-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 12 de marzo de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el adjunta el **Oficio N° 005-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, recibido el 12 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que opina que se puede atender la solicitud presentada por el docente asociado a tiempo completo Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 4, 980.00 (Cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 soles)** para asistir al evento **TALENT LAND 2019** del Torneo Latinoamericano de Robótica "Tech Games: Lima 2018" a realizarse desde del 22 al 26 de abril de 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco 44550 - México, al haber sido designado como docente encargado de la supervisión del equipo FIEE-UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 12 de marzo del 2019, se acordó: OTORGAR, al docente asociado a tiempo completo Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 4,980.00 (Cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 Soles)** para asistir al evento **TALENT LAND 2019** del Torneo Latinoamericano de Robótica "Tech Games: Lima 2018" a realizarse del 22 al 26 de abril del 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco 44550 - México, al haber sido designado como docente encargado de la supervisión del equipo FIEE-UNAC, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al interesado.

En uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.19° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **OTORGAR**, al docente asociado a tiempo completo Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 4, 980.00 (Cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 soles)** para asistir al evento **TALENT LAND 2019** del Torneo Latinoamericano de Robótica "Tech Games: Lima 2018" a realizarse desde del 22 al 26 de abril de 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco 44550 - México, al haber sido designado como docente encargado de la supervisión del equipo FIEE-UNAC, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al interesado.
2. **DEMANDAR** al Dr. Ing. **CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, presentar un informe económico detallado por el concepto Económico otorgado como financiamiento.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF2532019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARR
DECANO